



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/680  
S/17495

25 septiembre 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo período de sesiones  
Tema 72 del programa  
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 25 de septiembre de 1985 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas

Con relación a la carta de fecha 20 de septiembre de 1985 dirigida a  
Vuestra Excelencia por el Representante Permanente de Somalia (A/40/671-S/17484),  
y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera formular las siguientes  
observaciones:

1. Las fuerzas aéreas o terrestres de Etiopía no han cometido acto de agresión alguno contra Somalia el 15 y 16 de septiembre ni, por lo demás, en ningún otro momento. Por lo tanto, rechazo totalmente y de modo inequívoco las acusaciones infundadas que figuran en la mencionada carta del Representante Permanente de Somalia.
2. Por otra parte, la comunidad internacional sabe que el pueblo de Somalia que se opone al régimen dictatorial de Siad Barre lleva ya varios años de rebelión armada contra la tiranía. Otro hecho igualmente conocido es que el régimen de Mogadicio se dedica a todo tipo de maniobras, en especial antes o durante las principales conferencias internacionales o regionales, para procurar desviar la atención mundial de sus dificultades internas, derivadas de la presente guerra civil. Asimismo, los motivos de las actuales acusaciones infundadas de Somalia contra mi país sólo pueden comprenderse en ese contexto.
3. La Etiopía socialista ha mostrado siempre una inquebrantable adhesión a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de la Unidad Africana, así como los principios enunciados por el Movimiento de Países No Alineados, acatando estrictamente tanto la letra como el espíritu de sus decisiones, declaraciones o resoluciones, y así

lo seguirá haciendo. Además, la Etiopía socialista está convencida de que, si todos los Estados Miembros tuvieran una actitud similar, ello no haría sino fortalecer las perspectivas de una verdadera paz y seguridad internacional y regional.

Solicito que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 72 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Berhanu DINKA  
Embajador  
Representante Permanente  
ante las Naciones Unidas

-----

